

La Plata, 21 de Mayo de 2021.

Señor
 Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIA DEL FÓSFORO, ENCENDIDO Y AFINES-O.S.P.I.F. (Código 134): S/ Nuevos Valores Arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores con la Obra Social de referencia con vigencia 01/04/2021.

RUBRO	IMPORTE
CONSULTA	
CATEGORÍA A	\$ 714,56
CATEGORÍA B1	\$ 774,11
CATEGORÍA B2	\$ 893,22
CATEGORÍA C	\$ 952,75
GALENO QUIRÚRGICO	
CATEGORÍA A	\$ 59,55
CATEGORÍA B1	\$ 77,44
CATEGORÍA B2	\$ 89,34
CATEGORÍA C	\$ 95,26
GALENO PRÁCTICAS MÉDICAS	
CATEGORÍA A	\$ 29,78
CATEGORÍA B1	\$ 38,69
CATEGORÍA B2	\$ 44,66
CATEGORÍA C	\$ 47,63
ATENCIÓN RECIÉN NACIDO	
CATEGORÍA A	\$ 59,55
CATEGORÍA B1	\$ 77,44
CATEGORÍA B2	\$ 89,34
CATEGORÍA C	\$ 95,26
VALOR UTI	
	\$ 1.832,22
GASTOS	
OPERATORIOS	\$ 29,78
OTROS	\$ 10,75
RX - ECO	\$ 19,09
BIOQUÍMICOS	\$ 41,66

En Anexo Adjunto, se detallan los valores de prácticas no nombradas, anestias y anatomía patológica.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
 Secretario de Gobierno

